

ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS CON EL FIN DE SELECCIONAR AL ALIADO ESTRATÉGICO PARA LLEVAR A CABO LA GESTIÓN INTEGRAL DE DIFERENTES SERVICIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR DEL INSTITUTO VIGENCIA 2015 SEGÚN RESOLUCIÓN N°00084 DEL 3 DE FEBRERO DEL 2015.

1. **GENERALIDADES.** El servicio a cargo del aliado estratégico se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología, en las sedes del aliado estratégico o en otras sedes acordada por las partes, tanto en Bogotá como en sedes deportivas, recreativas, campestres o de otras ciudades, dentro de la jornada y requerimientos institucionales señalados en los presentes términos.

Se establece una compra y venta de servicios sino el establecimiento de tarifas corporativas como parte del contrato de prestación de servicios, con el fin de prestar las actividades con la mejor calidad en favor de los servidores públicos del instituto, dentro del modelo y las condiciones que se establecerán en el contrato. los términos de condiciones serán anunciados en invitación pública. el listado de los servicios que el instituto requiere para la vigencia a 31 de diciembre de 2015, deberán ser ofertados en su totalidad por el proponente cumpliendo con las especificaciones técnicas vigentes y de acuerdo con las disposiciones financieras establecidas por el instituto para esta vigencia. Además el aliado estratégico deberá cumplir con la normatividad vigente en cuanto a los procesos administrativos propios de los servicios que se encuentran descritos en los términos de condiciones.

2. JUSTIFICACION Y PRINCIPIOS DE CONTRATACION:

- 2.1. Asegurar los servicios requeridos por el Instituto Nacional de Cancerología ESE en la presente convocatoria pública.
- 2.2. Garantizar la calidad y seguridad de la prestación de los servicios ofertados.
- 2.3. Desarrollar una alianza estratégica con el oferente seleccionado, que permita aprovechar las fortalezas de cada entidad, sin afectar la autogestión y autonomía del aliado estratégico.

3. CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA OFERTA:

Dentro de la prestación de los servicios ofertados los proponentes deben

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 022 DE 2015

Página 2 de 10

considerar las siguientes condiciones específicas:

3.1. CURSOS LIBRES. (Modalidad inscripciones)

El aliado estratégico estará en la capacidad de brindar tarifas corporativas y/o preferenciales en diferentes sedes de la ciudad cursos que permitan a los funcionarios del Instituto y sus familias, desarrollar habilidades personales, tales como:

- Cursos en alimentos y bebidas
- Cursos de manualidades
- Mantenimiento físico (yoga, pilates, etc.)
- Expresión corporal (danzas en diferentes modalidades: rumba, tango, salsa, etc.)
- Artes plásticas (pintura al óleo, etc.)
- Música (Guitarra, etc.)
- Juegos autóctonos
- Cultura (Historia del arte, etc.)
- Inglés
- Ofimática
- Tecnología y comunicaciones

3.2. CLASES GRUPALES DE DANZAS. (Modalidad eventos)

El aliado estratégico estará en la capacidad de brindar tarifas corporativas y/o preferenciales, para realizar en las instalaciones del Instituto cursos de danzas en diferentes modalidades que permitan a los funcionarios del Instituto realizar actividades lúdicas que les permitan desarrollar habilidades, de técnicas de afrontamiento de estrés y solidificar las relaciones interpersonales con los compañeros de otras dependencias.

Estos cursos se realizarán una vez a la semana, con una intensidad horaria de 2 horas académicas para un grupo hasta 25 funcionarios, para un total de 36 sesiones en la vigencia 2015.

3.3. ESCUELAS DEPORTIVAS. (Modalidad inscripciones)

El aliado estratégico estará en la capacidad de brindar tarifas corporativas y/o preferenciales en diferentes sedes de la ciudad cursos – escuelas deportivas y demás actividades que permitan a los funcionarios del Instituto y sus familias, mejorar su salud física y emocional, tales como:

- Natación – adultos y niños
- Tenis de campo
- Fútbol

- Taekwondo
- Squash
- Baloncesto
- Patinaje

3.4. TORNEOS INTEREMPRESAS (Modalidad eventos)

El aliado estratégico estará en la capacidad de ofrecer torneos interempresas para la participación de los equipos del Instituto en las siguientes disciplinas:

- Fútbol masculino
- Minifútbol masculino y femenino
- Fútbol masculino y femenino
- Baloncesto masculino y femenino
- Voleibol mixto
- Bolos
- Tejo
- Minitaje

3.5. PARQUES DE DIVERSIONES (Modalidad eventos)

El aliado estratégico estará en la capacidad de brindar diferentes opciones de salida recreativa para los hijos de los servidores públicos del Instituto (entre 0 y 16 años) a un parque de diversiones, en sistema combo que incluya (entrada al parque, pasaporte de mayor cubrimiento de atracciones, menú almuerzo), para el número de hijos que sean inscritos.

3.6. VACACIONES RECREATIVAS (Modalidad eventos)

El aliado estratégico estará en la capacidad de brindar diferentes opciones de plan de vacaciones recreativas de 4 cuatro días para los hijos de los servidores públicos del Instituto (entre 6 y 11 años), para el número de hijos que sean inscritos, el programa deberá incluir los siguientes requerimientos:

- Opción de programa para cada día en club o en sitios de interés recreativo o ecológico, incluido materiales.
- Opciones de refrigerios a.m. y p.m. para los 4 días de acuerdo a la edad de los niños.
- Opciones de almuerzo para los 4 días de acuerdo a la edad de los niños.
- Recreadores 1 por cada 10 niños.
- Transporte.
- Seguros de accidentes para los niños con cubrimiento total incluido el transporte.
- Soporte médico 1 por cada 30 niños.

3.7. ACTIVIDAD HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS EN EL INSTITUTO (Modalidad eventos)

El aliado estratégico estará en la capacidad de ofrecer el montaje y realización en las instalaciones del Instituto de una actividad que deberá programarse en dos (2) días, un día para los hijos de servidores públicos entre las edades de 6 a 11 años y otro día para las edades de 12 a 16 años. La logística de las actividades que se realizarán en cada uno de estos días deberá tener en cuenta los rangos de edades de los participantes. El número aproximado de PAX por día es 70. Los requerimientos para estos dos días de actividad son:

- Recreadores 1 por cada 10 niños.
- Actividades recreativas, de acuerdo a las edades de los participantes.
- Material necesario para el montaje de las actividades recreativas.
- Opciones de refrigerios a.m. y p.m. (2 días).
- Opciones para almuerzo (2 días).
- Seguro de accidente para los participantes.
- Soporte medico 1 por cada 30 niños.

3.8. BONOS AGUINALDOS (Modalidad eventos)

El aliado estratégico estará en la capacidad de ofrecer bonos para el aguinaldo de los funcionarios del Instituto BIG PASS de otra de las grandes cadenas de almacenes de diferentes denominaciones, y para diferentes usos, dado que dichos bonos serán entregados como tanto a funcionarios como a hijos de funcionarios, cuando las actividades del plan de bienestar así lo requieran.

3.9. ACTIVIDAD DE PREPENSIONADOS (Modalidad eventos)

El aliado estratégico estará en la capacidad de realizar un programa con el fin de sensibilizar y capacitar a los funcionarios que estén próximos al retiro del servicio, así mismo los funcionarios ya retirados del Instituto y los que estén a mediano plazo para su retiro. El programa pretende dar un enfoque de mejoramiento de calidad de vida a los funcionarios con el fin de afrontar su nueva etapa de vida con una actitud positiva y desarrollando estrategias efectivas, en aspectos (físicos, psicológicos, familiares, sociales, ocupacionales y financieros), para asumir el retiro de la vida laboral.

3.10. ENTRENAMIENTOS DEPORTIVOS (Modalidad eventos)

El aliado estratégico estará en la capacidad de brindar los servicios de entrenamientos para los equipos (femenino y masculino) en las siguientes disciplinas de tenis de mesa, baloncesto, voleibol, futbol y atletismo del instituto para los funcionarios, al igual que garantizar los sitios de entrenamiento con las



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 022 DE 2015

Página 5 de 10

especificaciones reglamentarias y de seguridad para el desarrollo del entrenamiento, los sitios serán dispuesto de manera permanente, sin ningún tipo de modificación, a partir de la firma del contrato; cada uno de los equipos, evaluar la preparación física, táctica y técnica de los equipos. Así mismo, el aliado estratégico se encargara de realizar la premiación de los torneos internos de los equipos de los funcionarios.

3.11. ALMUERZO CAMPESTRE DE INTEGRACIÓN CUMPEAÑOS DEL INSTITUTO (Modalidad eventos)

El aliado estratégico estará en la capacidad de ofrecer el montaje y realización de un día campestre cuya actividad central es el almuerzo de integración por los 81 años del Instituto, para tal fin los requerimientos son:

- **Servicio transporte en bus Instituto - lugar del almuerzo - Instituto:** Buses modelo 2011 o superior con capacidad para 45 personas con cubrimiento de 4 horarios (Instituto a sede dispuesta para el evento a las 7 a.m., sede a Instituto a las 11:45 a.m., Instituto a sede campestre a la 1:15 p.m., sede campestre a Instituto a las 5:00 p.m.) el número de buses requeridos en cada horario se definirá posterior a la contratación según encuesta de participación de funcionarios.
- **Servicio de recreadores:** Aproximadamente 35 recreadores que apoyen con la acomodación en los buses, realicen las actividades de animación en los recorridos e igualmente soporten la actividad recreativa durante el día campestre.
- **Servicio de almuerzos y meseros y otros:** Aproximadamente 1500 pax de almuerzos, de tal forma que el aliado estratégico deberá presentar 3 opciones de almuerzo, especificando el gramaje. Ofrecer dentro del precio del almuerzo la bebida que lo acompaña (jugo o gaseosa) especificando las onzas de las bebidas e igualmente de postre. El almuerzo debe ser distribuido por meseros, en espacio cerrado con mesas y sillas para 1500 personas y la distribución debe hacerse de 11:a.m. hasta las 3:30 p.m. contra entrega de una boleta por parte de cada funcionario.
- **Logística del día campestre:** Menaje y personal de servicio.

Adicional a los servicios a contratar relacionados anteriormente, para el esparcimiento de los funcionarios en ese día se debe contar actividades donde se resalta los valores institucionales, se desarrolle el trabajo en equipo y se proporcione un enfoque de participativo de todos los funcionarios del INC.

3.12. CAMINATAS ECOLOGICAS (Modalidad eventos)

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 022 DE 2015

Página 6 de 10

El aliado estratégico estará en la capacidad de brindar los servicios de servicios de llevar a cabo las actividades de desarrollo de las caminatas ecológicas, con el fin de promover hábitos de vida saludables mediante actividades físicas evitando el nivel de sedentarismo y realizar recorridos por los senderos ecológicos observando y disfrutando de la naturaleza en compañía de un guía para los funcionarios del instituto nacional de cancerología ese y sus familiares.

Así mismo, especificar destino, categoría de acuerdo al grado de dificultad, (la caminata debe estar enfocada a las capacidades deportivas de los funcionarios), kilometraje, duración en horas, atractivos y otras especificaciones a que haya lugar para cada caminata de un día. Debe incluir dentro del servicio de cada caminata la toma de seguro de accidentes para cada caminante y su cumplimiento, lo mismo que contar con el personal idóneo en cada caminata para prestar los primeros auxilios y con la infraestructura para el desplazamiento del accidentado en caso de requerirlo. La caminata deberá incluir:

- Buses de turismo modelo 2011 o superior
- Alimentación:
 - Hidratación (Agua, Bocadoillo, fruta, maní)
 - Desayuno (caldo con costilla, huevos, bebida caliente para o arepa)
 - Almuerzo
 - Calentamiento con ejercicios de movilidad articular, relajación, elasticidad y fortalecimiento muscular para un óptimo acondicionamiento para la caminata
 - Tomar la frecuencia cardiaca después del calentamiento, en la mitad de la caminata y a la llegada al sitio, para controlar el ritmo de la caminata de los participantes

2. ALCANCE

Generar espacios de reflexión y adquisición de herramientas, que les permitan comprender que un cambio de rutina genera transformaciones en su estilo de vida, relaciones con las personas y en la interacción con su entorno. El fin es orientar positivamente esta transición hacia nuevas alternativas de vida productiva. Los ejes de esta actividad deberán ser:

- Motivación al Cambio
- Salud y Nutrición
- Emprendimiento
- Tiempo Libre
- De Regreso a casa (Familia)

3.10. ESPACIOS RECREATIVOS EN EL INSTITUTO (Modalidad eventos)

El aliado estratégico estará en la capacidad de ofrecer el montaje y la realización de eventos recreativos de dos horas para aproximadamente 30 personas, con el fin de brindar espacios de esparcimiento e integración a los colaboradores del Instituto.

3.11. ESPACIOS CULTURALES EN EL INSTITUTO (Modalidad eventos)

El aliado estratégico estará en la capacidad de ofrecer el montaje y apoyo en la realización de la semana cultural la cual se llevara a cabo en el mes de Septiembre del 2015. Así mismo, actividades culturales de dos horas para aproximadamente grupos entre 50 y 200 personas en el auditorio del Instituto, con el fin de brindar la oportunidad de generar interés en temas de esparcimiento a los colaboradores del Instituto. Las actividades pueden ser: obras de teatro, show musical, bingo familiar etc.

3.12. OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y/O RELACIONADAS (Modalidad inscripciones)

El aliado estratégico estará en la capacidad de brindar tarifas corporativas y/o preferenciales en diferentes sedes de la ciudad en actividades que permitan a los funcionarios del Instituto y sus familias, desarrollar habilidades personales, tales como:

- Gimnasio
- Zonas húmedas

3.13. EVENTOS INSTITUCIONALES EN SEDES BOGOTA O CAMPESTRE (Modalidad eventos)

El aliado estratégico estará en la capacidad de ofrecer en diferentes sedes de la ciudad la logística de eventos y reuniones de trabajo para grupos del Instituto que pueden oscilar entre 10 y 100 personas, para tal fin se requiere:

- Salón o auditorio (sillas y mesas)
- Ayudas Audiovisuales y sonido
- Refrigerio empresarial
- Almuerzo empresarial
- Estación de café y agua sencilla
- Servicio meseros y menaje

4. PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

Se hará en dos modalidades, así:

- Por eventos programados según requerimientos del supervisor designado por el Instituto.
- Por inscripciones que realizarán los funcionarios o familiares directamente en las instalaciones del aliado estratégico, según orden escrita que le entregará al Auxiliar Administrativo del Grupo de Desarrollo del Talento Humano donde se especificará el monto a pagar, puesto que el monto varía de acuerdo a la persona que se inscribe, debido a su condición si es funcionario o beneficiario, para los funcionarios el Instituto cubrirá el 60% de la inscripción con cargo al contrato de prestación de servicios y para los beneficiarios no cubrirá ningún porcentaje solo se beneficiarán de la tarifa corporativa.

5. OFERTA: El oferente realizará la oferta teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

5.1 Oferta técnica:

El oferente deberá presentar su propuesta técnica, correspondiente a la totalidad de ítems relacionados con los contenidos del numeral 3 "CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA OFERTA" de este anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

5.2 Oferta económica:

El oferente debe realizar la oferta económica correspondiente a la totalidad de ítems relacionados en el numeral 3 "CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA OFERTA" de este anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", según anexo "FORMATOS PARA REALIZAR OFERTA ECONOMICA".

6. OBLIGACIONES TECNICAS ESPECÍFICAS DEL ALIADO ESTRATÉGICO

- Garantizar la ejecución de los servicios requeridos por el Instituto, sea en modalidad de evento o de inscripciones.
- Dar cubrimiento de seguros a los eventos o actividades que lo requieran.
- Proporcionar al Instituto la información que se requiera sobre la prestación del servicio.
- La oferta de los cursos libres serán de manera permanente en todas las modalidades y no dependerá de la disponibilidad del oferente.
- Cumplir la normatividad específica relacionada con el objeto contractual.
- Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual de acuerdo a



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 022 DE 2015

Página 9 de 10

los cronogramas y necesidades que requiera el supervisor por parte del Instituto.

- Contar con el personal idóneo, competente y necesario para la prestación de los servicios que se requieran.
- Calidad del servicio: A efectos de garantizar la calidad del servicio contratado así como una respuesta oportuna, eficiente y eficaz el aliado estratégico se compromete a cumplir con los requerimientos que realice el supervisor designado por el Instituto.
- Entregar mensualmente las facturas de los servicios ejecutados con cargo al contrato de prestación de servicios en ese periodo correspondiente con los respectivos soportes para el respectivo trámite, como son los aportes de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales y pensiones, y otros a que haya lugar.

7. SUPERVISION

El Instituto designará un supervisor integral, para el seguimiento y cumplimiento del objeto contractual. Para este caso el supervisor será el Coordinadora del Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano del Instituto.

8. PARÁMETROS DE CALIDAD

El oferente, en caso de ser adjudicado se debe comprometer a:

- La prestación del servicio debe cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado. El proveedor aceptará que la oficina de gestión de la calidad realice en cualquier tiempo el control de calidad y verificación de los estándares de calidad tanto de los servicios ofrecidos.
- Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.
- Acatar las recomendaciones de la supervisión.
- El supervisor designado efectuará la evaluación y reevaluación del proveedor en términos de la calidad de la prestación del servicio. Los criterios de la evaluación están enmarcados en el cumplimiento de los requisitos de habilitación y NTCGP

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 022 DE 2015

Página 10 de 10

- Gestionar los planes de mejora que sean de su competencia de manera efectiva, desde los hallazgos detectados hasta el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas, según el caso.

9. VALORES AGREGADOS

El contenido de la presente oferta es básico, pudiendo el oferente ampliar o mejorar la oferta, en beneficio de la buena prestación del servicio objeto de la presente invitación.

Un ejemplo de ampliación puede ser: Pasadía clubes recreativos y/o parques recreativos, etc. Con valores corporativos.